

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Orden de la Consejería de Hacienda por la que se adjudica el contrato, por el procedimiento abierto de concurso, para «Grabación de los cuestionarios de la renovación del padrón municipal de habitantes y de la estadística de población de 1996».

Adjudicar el contrato, mediante el procedimiento abierto de concurso, para «Grabación de los cuestionarios de la renovación del padrón municipal de habitantes y de la estadística de población de 1996» en la cantidad de 144.300.000 pesetas, IVA incluido, a la empresa «Odec, Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, Sociedad Anónima».

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—El Viceconsejero de Hacienda, José Manuel Barberán López.—6.296-E.

Orden de la Consejería de Hacienda por la que se adjudica el contrato, por el procedimiento abierto de concurso, para «Impresión personalizada y ordenación del material y cuestionarios correspondientes al padrón y la estadística de población 1996 de todos los municipios de la Comunidad de Madrid».

Adjudicar el contrato, mediante el procedimiento abierto de concurso, para «Impresión personalizada y ordenación del material y cuestionarios correspondientes al padrón y la estadística de población 1996 de todos los municipios de la Comunidad de Madrid», en la cantidad de 84.997.520 pesetas, IVA incluido, a la empresa «Proceso de Datos A-2, Sociedad Anónima».

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—El Viceconsejero de Hacienda, José Manuel Barberán López.—6.304-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se adjudica contrato, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 7 de agosto de 1995, ha adoptado la siguiente resolución de adjudicación de contrato de obras:

Expediente 78-A/95: «Construcción de un centro de residuos valorizables y especiales (punto limpio) en el término municipal de Alcobendas». Importe adjudicación: 33.169.082 pesetas. Adjudicado mediante subasta abierta a la empresa: «Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima». Importe garantía definitiva: 1.821.476 pesetas. Resolución número 1853, de fecha 16 de noviembre de 1995.

Requerir al adjudicatario para que en el plazo de quince días, constituya la garantía señalada, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía definitiva en la Sección de Contratación-II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, 10.ª planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin

perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de noviembre de 1995.—El Director, Ignacio Claver Farias.—2.317-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se convocan concursos abiertos.

Se convocan concursos abiertos para la adjudicación de los siguientes suministros:

«Alquiler de vehículo todo terreno para el proyecto de trabajos forestales en montes de la Comunidad de Madrid.» (Expediente 4-A/96 bis 1.)

Presupuesto de contrata: 31.026.844 pesetas.

Plazo de entrega o duración del suministro: El previsto en la cláusula 3.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: 620.537 pesetas.

Solvencia del contratista:

1. Económico-financiera: Por lo exigido en el artículo 16, c), de la Ley 13/1995.
2. Técnica o profesional: Por lo exigido en las letras a) y e) del artículo 18, de la Ley 13/1995.

«Dotación de vestuario para el personal que interviene en el proyecto de trabajos forestales en montes de la Comunidad de Madrid. Año 1996.» (Expediente 4-A/96 bis 4.)

Presupuesto de contrata: 6.721.458 pesetas.

Plazo de entrega o duración del suministro: El previsto en la cláusula 3.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: 134.429 pesetas.

Solvencia del contratista:

1. Económico-financiera: Por lo exigido en el artículo 16, c), de la Ley 13/1995.
2. Técnica o profesional: Por lo exigido en las letras a) y b) del artículo 18, de la Ley 13/1995.

Exposición de los expedientes: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas, se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación I de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Documentación a presentar por los licitadores: La exigida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación I de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de nueve a catorce horas, durante el plazo de trece días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas, del día siguiente hábil.)

Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: En la sede de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), a las doce horas, del día siguiente al de la finalización de la presentación de plicas; si este día fuese sábado, la apertura se realizará a las doce horas, del día siguiente hábil.

Madrid, 26 de febrero de 1996.—El Director, Ignacio Claver Farias.—15.250.

Resolución del Instituto de la Vivienda de Madrid de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia el concurso de servicio de inspecciones del patrimonio administrado por el Instituto de la Vivienda de Madrid y apoyo en los desalojos.

1. Dirección que adjudica el contrato: Instituto de la Vivienda de Madrid (en adelante IVIMA), calle Basilica, 23, 28020 Madrid, teléfono número: 554 69 91.

2. Modalidades de adjudicación: Concurso abierto.

3. Servicio:

- a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- b) Naturaleza y características generales del servicio: Inspección sobre el cumplimiento de la normativa de Vivienda de Protección Oficial por parte de los adjudicatarios, en cuanto a ocupación y uso de las mismas.

4. Plazo de ejecución del servicio: Desde la fecha de notificación de la adjudicación hasta 31 de diciembre de 1996.

5. Proyecto y pliegos de condiciones: Servicio al que pueden solicitarse: Servicio de Contratación del IVIMA (dirección indicada en el punto 1).

6. Ofertas:

- a) Fecha límite de recepción: Hasta las doce horas del 15 de abril de 1996.
- b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General del IVIMA, calle Basilica, 23, 28020 Madrid.
- c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. Apertura de las ofertas:

- a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.
- b) Fecha, hora y lugar: 18 de abril de 1996, a las diez horas, en la sala de juntas del IVIMA (dirección indicada en el punto 1).

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional: 790.000 pesetas. Fianza definitiva: 1.580.000 pesetas.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago:

Presupuesto: 39.500.000 pesetas, con cargo al presupuesto del IVIMA, imputándose a: Partida: 2.2.7.9.0. Programa: 680. Anualidad: 1996.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales conformadas por la Dirección del Área de Administración y Gestión.

10. Condiciones mínimas exigibles al contratista: Las empresas españolas deberán estar clasificadas en grupo I, subgrupo 3 y categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Vinculación del licitador a su oferta: Un mes contado desde la fecha de apertura de las proposiciones.

12. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Los previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título: «Inspecciones del patrimonio administrado por el Instituto de la Vivienda de Madrid y apoyo en los desalojos», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

- Sobre número 1: «Oferta económica».
- Sobre número 2: «Documentación administrativa».
- Sobre número 3: «Documentación técnica».

14. Fecha de envío del anuncio: 23 de febrero de 1996.

En todo caso el pago de los anuncios de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de

quince días siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 16 de febrero de 1996.—El Director gerente, Juan José Franch Ribes.—12.922.

Resolución de la Dirección-Gerencia del Instituto de la Vivienda de Madrid por la que se anuncia el concurso de servicio de coordinación de los procesos de renovación del patrimonio público del Instituto de la Vivienda de Madrid.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Instituto de la Vivienda de Madrid (en adelante IVIMA), calle Basílica, 23, 28020 Madrid, teléfono número: 554 69 91.

2. *Modalidades de adjudicación:* Concurso abierto.

3. *Servicio:*

- a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- b) Naturaleza y características generales del servicio:

Proposición de los planes de construcción derribo y planes de realojamiento en los barrios en remodelación.

Actualización de censos familiares.

Atención a los afectados en estas operaciones.

4. *Plazo de ejecución del servicio:* Desde la fecha de notificación de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1996.

5. *Pliegos de condiciones:* Servicio al que pueden solicitarse: Servicio de Contratación del IVIMA (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 15 de abril de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General del IVIMA, calle Basílica, 23, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: 18 de febrero de 1996, a las diez horas, en la sala de juntas del IVIMA (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional: 910.400 pesetas. Fianza definitiva: 1.820.400 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:*

Presupuesto: 45.510.000 pesetas, con cargo al presupuesto del IVIMA, imputándose a:

Partida: 2.2.7.9.0. Programa: 680. Anualidad: 1996.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales conformadas por la Dirección del Área de Administración y Gestión.

10. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas deberán estar clasificadas en grupo I, subgrupo 3 y categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar sus solvencias financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

11. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

12. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas.

13. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Coordinación de los procesos de renovación del

patrimonio público del Instituto de la Vivienda de Madrid», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

14. *Fecha de envío del anuncio:* 23 de febrero de 1996.

En todo caso el pago de los anuncios de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 16 de febrero de 1996.—El Director gerente, Juan José Franch Ribes.—12.916.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia) por la que se anuncia la adjudicación de la obra que se indica.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de agosto de 1995, acordó adjudicar a la empresa «Vias y Construcciones, Sociedad Anónima», mediante concurso, la obra urbanización de la UE/PP2-A «Cementerí Vell», por la cantidad de 230.440.896 pesetas.

Aldaia, 25 de enero de 1996.—El Alcalde, Enric Luján i Folgado.—7.940-E.

Resolución del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia) por la que se anuncia la adjudicación de la obra que se indica.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de junio de 1995, acordó adjudicar a la empresa Sedesa y Midascon (UTE), mediante concurso, la obra nueva ordenación y urbanización de la calle Iglesia (PPOS 95/76), por la cantidad de 62.046.067 pesetas.

Aldaia, 25 de enero de 1996.—El Alcalde, Enric Luján i Folgado.—7.938-E.

Resolución del Ayuntamiento de Calvià relativa al anuncio de adjudicación del concurso de obras de pabellón polideportivo en la urbanización «Galatzó de Santa Ponça».

Por la Corporación plenaria, en sesión de fecha 3 de marzo de 1995, se acordó contratar mediante el procedimiento de concurso «Las obras de construcción de pabellón polideportivo en la "Urbanización Galatzó"», a la empresa OCP Construcciones, por un presupuesto de 141.582.321 pesetas, y un plazo de ejecución de cinco meses.

Anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, en fecha 17 de enero de 1995.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Calvià, 25 de agosto de 1995.—La Alcaldesa, Margarita Nájera Aranzábal.—2.950-E.

Resolución del Ayuntamiento de Calvià relativa al anuncio de adjudicación del concurso de las obras de vial de distribución y acceso norte a Peguera.

Por la Corporación Plenaria, en sesión de fecha 12 de mayo de 1995, se acordó contratar mediante el procedimiento de concurso «Las obras de vial

de distribución y acceso norte a Peguera», a la empresa Aglomsa, por un presupuesto de 81.996.722 pesetas, y un plazo de ejecución de cinco meses.

Anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, en fecha 23 de enero de 1995.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Calvià, 25 de agosto de 1995.—La Alcaldesa, Margarita Nájera Aranzábal.—2.946-E.

Resolución del Ayuntamiento de Calvià relativa al anuncio de adjudicación del concurso de servicio de odonto-estomatología.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 15 de mayo de 1995 se resolvió contratar mediante el procedimiento de concurso, el servicio de odonto-estomatología para todo el personal municipal del Ayuntamiento y empresas municipales, así como a los beneficiarios de los mismos, a los facultativos don Roberto Ortigosa Digón y doña Concepción Pombo Mota, y a la empresa «Ortöcenter Balear, Sociedad Limitada», por los precios unitarios que constan en el expediente y un plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 1995, renovable tácitamente por años naturales, hasta un máximo de cinco años.

Anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, en fecha 14 de marzo de 1995.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Calvià, 25 de agosto de 1995.—La Alcaldesa, Margarita Nájera Aranzábal.—2.952-E.

Resolución del Ayuntamiento de Calvià relativa al anuncio de adjudicación del concurso de explotación del bar-restaurante en la Casa Consistorial.

Por la Corporación plenaria, en sesión de fecha 25 de abril de 1995, se acordó contratar mediante el procedimiento de concurso «La ocupación del local y explotación del servicio de bar-restaurante ubicado en la Casa Consistorial de Calvià», a la empresa «Sol de Calvià, Sociedad Anónima», por un importe de 2.560.000 pesetas/año y un periodo de diez años.

Anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, en fecha 18 de febrero de 1995.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Calvià, 28 de agosto de 1995.—La Alcaldesa, Margarita Nájera Aranzábal.—2.944-E.

Resolución del Ayuntamiento de Calvià relativa al anuncio de adjudicación del concurso de un servicio de actividades para la formación de adultos.

Por Decreto de Alcaldía, de fecha 19 de septiembre de 1994, se resolvió contratar mediante el procedimiento de concurso «Un servicio de actividades para la formación de adultos», a la «Sociedad Cooperativa Limitada Sotavent», por un importe de 15.750.000 pesetas, y un plazo de duración de diez meses.

Anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, en fecha 25 de agosto de 1994.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Calvià, 31 de agosto de 1995.—La Alcaldesa, Margarita Nájera Aranzábal.—2.947-E.